

Quito, 27 de Marzo, 2018

INFORME DE GERENCIA CULTIPREP CIA LTDA AÑO 2017

Apreciados Socios de Cultiprep Cía. Ltda.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías y a los artículos Quinto y Sexto del Estatuto de la compañía, me permito presentar el siguiente informe correspondiente al año 2017.

Durante el año 2017, Cultiprep Cía. Ltda. se ha consolidado y desarrollado en los siguientes aspectos:

En lo civil y reglamentario se cumplió con todas las obligaciones administrativas y económicas que demandan las normativas emitidas por las diferentes instituciones gubernamentales que rigen la idoneidad, desarrollo, permanencia de las empresas privadas Ecuatorianas: Ministerio del Trabajo, Ministerio de Industrias y Productividad, IESS, SRI, ARCSA, Superintendencia de Compañías y Distrito Metropolitano de Quito. En lo privado, también se ha cumplido con los reglamentos de AXXIS Hospifuturo.

En lo laboral, por omisión involuntaria y después de acogernos a la jubilación, no se había cancelado las liquidaciones por el trabajo realizado y bajo dependencia del IESS, de las señoras Isabel Narváez (22 años 8 meses) Verónica Suárez (siete años siete meses) y Josefina Egas (cuatro años ocho meses), los valores de la liquidación se realizaron de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Trabajo.

Actualmente en Cultiprep laboran: una persona con razón de dependencia, tres profesionales con honorarios profesionales y tres con préstamo de servicios. Las obligaciones económicas con el personal se cumplen con rigurosidad.

Se gestionó ante la Dirección Catastral del Distrito metropolitano de Quito la inscripción de la escritura que acredita nuestra propiedad del local M013 en AXXIS Hospifuturo. Al existir una diferencia significativa entre el valor de impuesto predial asignado por la Administración de AXXIS Hospifuturo y la que nos señalara la Dirección Catastral, se solicitó a la Administración de AXXIS una revisión de estos valores para una reliquidación.

En el 2017 en relación a la producción y atención a clientes, se concluyeron los contratos de atención al Hospital No 1 de la Policía Nacional y del Patronato San José. Se continúa atendiendo a



MICROBIOLOGÍA

Edif. Axis Hospital, Av. 10 de Agosto N25-155 y Diguja
Tel: +593-21 2 439 243 / 3 980 100 Eje: 1245
cultiprep@gmail.com / Quito - Ecuador

instituciones privadas, investigadores, estudiantes, nuestros principios de excelencia y calidad, precios razonables y servicio oportuno constituyen nuestra razón de ser.

Como parte medular de este informe pongo a vuestra consideración los balances de situación y resultados correspondientes al año 2017 para su análisis y aprobación. A continuación la señora contadora se referirá en detalle sobre los mencionados balances. En mi calidad de Gerente, sugiero que después de cumplir con el pago de impuestos y participación de trabajo de los empleados, el resultado obtenido en el año 2017 se distribuya entre los socios.

Al concluir con el presente informe quiero expresar mi agradecimiento a todo el personal de la empresa por su dedicación, responsabilidad e identidad con lo que hacemos. A los socios propietarios de Cultiprep Cia. Ltda. por la confianza a mi persona en la ejecución de la gerencia.

Atentamente,

Josefina Egas Benavides